

## Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Ilícitos en los Procesos Electorales

### TRANSCRIPCIÓN DE LA SESIÓN DEL 23 DE FEBRERO, 2017

**EL PRESIDENTE DIPUTADO JUAN TENORIO ROMERO:** Buenos días, diputados, diputadas Vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria de la Comisión Especial para combatir el uso de recursos públicos en procesos electorales. Le pediría al diputado Piña que nos apoyara en función de secretario y consecuentemente le pediría que nos diera lectura del orden del día para esta sesión extraordinaria.

**EL SECRETARIO DIPUTADO JUAN PABLO PIÑA KURCZYN:** Con gusto. Por instrucciones del presidente, se da lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
3. Presentación y en su caso aprobación del programa anual de trabajo y micrositio.
4. Presentación de la secretaría técnica de la comisión especial.
5. asuntos generales.

**EL PRESIDENTE DIPUTADO JUAN TENORIO ROMERO:** En cuanto al primer punto del orden del día, tenemos siete integrantes y nos informan que viene un diputado en camino. Por consecuente pediría que iniciáramos la sesión de esta comisión y al final demos cuenta del quórum para efectos de validez de la misma, porque estamos convocados a pleno a las 11:00, y es un tema que hemos venido posponiendo durante dos sesiones. Abogaría a la buena fe de ustedes y a la disponibilidad para empezar esta sesión con la aprobación del orden del día de los miembros presentes.

**EL SECRETARIO DIPUTADO JUAN PABLO PIÑA KURCZYN:** Por instrucciones del presidente, se somete a votación el orden del día al cual se acaba de dar lectura. Los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano (votación). Aprobado por unanimidad, señor presidente.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Ilícitos en los Procesos Electorales

**EL PRESIDENTE DIPUTADO JUAN TENORIO ROMERO:** El siguiente punto del orden del día es la presentación y en su caso aprobación del programa anual de trabajo y el microsítio. El programa de trabajo que se propuso se ha circulado con anterioridad.

Hubo una segunda versión donde se adicionaron algunas observaciones del diputado Urincho, misma que de nueva cuenta se volvió a circular y el día de hoy recibimos algunas observaciones de la diputada Edith Yolanda López Velasco, mismas que se les van a distribuir para su conocimiento. Tomando en cuenta las observaciones y una vez que su servidor las ha revisado, consideramos que son pertinentes y se incluirán en sus términos para efectos de la integración final del programa de trabajo.

En cuanto al microsítio, traemos una presentación del contenido, que era una de las inquietudes de uno de los miembros de esta comisión de cuál sería el contenido de este microsítio. Atendiendo a esa solicitud del contenido del microsítio, se les ha entregado un flujograma donde aparece el contenido y el cual presentamos ahorita para conocimiento general en cuanto a su contenido con la proyección del mismo.

Esta propuesta de microsítio para la comisión especial, contiene varios campos de información; un campo es el acuerdo por la creación de las comisiones especiales, sus integrantes. Tercer campo reuniones de trabajo, cuarto campo marco normativo y quinto campo información de interés.

Cada uno de estos se desglosa en información muy precisa que se puntualiza en el flujograma. El acuerdo es un documento público que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y en el cual se establece el objeto de la misma comisión. Asimismo quiénes son sus integrantes.

Hasta el día de hoy llevamos tres reuniones. De estas se dará cuenta en el microsítio de las respectivas actas una vez que se haya protocolizado su aprobación por parte de la comisión. Asimismo este microsítio contará con un campo relativo al programa anual de trabajo en el cual se va a ir precisando el avance de esta comisión en función de sus sesiones ordinarias y extraordinarias.

Como uno de los objetivos de esta comisión es coadyuvar a la cultura de la democracia y de la legalidad, se presenta una compilación del marco normativo vinculado con el uso de recursos públicos en procesos electorales, tanto en el ámbito general como en



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Ilícitos en los Procesos Electorales

el ámbito de las cuatro elecciones locales que se desarrollan en este año. Eso va a estar disponible en formatos sencillos para cualquier ciudadano que acceda a ese micrositio.

En cuanto a información de interés, se presenta una síntesis únicamente de los temas vinculados a recursos públicos de la síntesis que publica el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral y esta propia Cámara. Se hace un filtro de las notas periodísticas vinculadas con el tema.

Un segundo apartado es el acuerdo de las diferentes dependencias en la aplicación de recursos públicos, lo que conoceos normalmente como las reglas de operación, para efectos de que el ciudadano esté pendiente de cómo las dependencias federales están aplicando recursos públicos en sus entidades vinculadas a acciones que se vayan conociendo sobre uso de recursos públicos.

Asimismo, establecemos un filtro para las resoluciones del tribunal electoral o los tribunales locales vinculados con el uso de recursos públicos.

Para finalizar, un *link* vinculado a cada dependencia vinculada con la implementación de programas sociales, recursos públicos, así como su vigilancia.

La finalidad del micrositio es facilitar la información al ciudadano vinculada con el objeto de esta comisión. No invadimos competencias, respetamos cada una de las atribuciones de las instituciones involucradas, respetamos los procedimientos para presentar quejas y denuncias. Lo único que hacemos a través de este micrositio es ser un facilitador en cuanto al acceso a la información que tiene cada institución. Ello, atendiendo a que a veces el ciudadano no encuentra una ruta adecuada para poder acceder a un procedimiento sencillo. Este es el contenido del micrositio.

Atendiendo a que el programa fue distribuido con bastante tiempo y se estableció un periodo para observaciones y la última sesión que no se llevó a cabo, también se nos comentó la posibilidad de hacer nuevas enmiendas y las fueron presentadas por la diputada Edith Yolanda López Velasco, yo propongo a los miembros presentes que partiendo del objetivo que tiene esta comisión y atendiendo a que los procesos electorales locales que son objeto de esta comisión ya están en marcha, sí sería pertinente que se aprobara en lo general el programa de trabajo y en la siguiente sesión



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Ilícitos en los Procesos Electorales

si hubiera alguna observación particular, se hiciera una enmienda en cuanto a alguna observación muy puntual que se presente o alguna ponderación sobre el contenido, una vez que se retomen las propuestas de la diputada Edith Yolanda, si hubiera algún comentario.

**LA DIPUTADA:** Presidente, muy buenos días. Voy a presentar algunas observaciones al programa de trabajo, ojalá que sean consideradas para la próxima sesión.

**EL PRESIDENTE DIPUTADO JUAN TENORIO ROMERO:** Bienvenidas, diputada, las observaciones. Nuestro esquema debe ser flexible porque en los procesos si bien tienen un marco normativo, son hechos sociales que a veces rompen esos parámetros y aplicando los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, profesionalismo, los mismos que marca el artículo 41 constitucional, ir moldeando la actividad de nuestra comisión sobre todo porque es una comisión especial.

No vamos a emitir ningún dictamen para efectos de aprobación del pleno, pero sí podemos ir contribuyendo a crear opciones o propuestas para mejorar nuestro marco regulatorio. En ese sentido, bienvenidas las propuestas.

Yo reitero, propongo a esta comisión, a los miembros presentes que se apruebe en lo general para efectos ya de implementar el micrositio para efectos de ir contactando e implementar el micrositio para efectos de ir contactando a las dependencias involucradas en un foro sobre la evaluación del marco normativo y su eficiencia y eficacia para contribuir a la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas en procesos electorales, y retomar las buenas prácticas para efecto de, en corto plazo hacer propuestas de reformas, puesto que la propia ley electoral establece un período para presentar modificaciones al marco normativo y nuestro proceso electoral federal empieza en el mes de octubre de este año.

Entonces el plazo para hacer observaciones al marco normativo o presentar propuestas de reforma, ya tiende a cerrarse y sería pertinente que a través de un intercambio de opiniones con las dependencias involucradas en recursos públicos, podamos mejorar ese marco normativo con miras al proceso 2018.

Gracias, diputado, las observaciones de la diputada Delia Guerrero, las incorporamos y les hacemos circular una versión integral del programa de trabajo. Si no hubiera comentarios podría a votación, le pediré al secretario que someta a votación en lo



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## **Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Ilícitos en los Procesos Electorales**

general el programa de trabajo con la salvedad de que haremos llegar una segunda versión con puntos muy precisos con base a las adiciones que proponen las diputadas.

**EL SECRETARIO DIPUTADO:** Muy bien.

**EL PRESIDENTE DIPUTADO JUAN TENORIO ROMERO:** Diputada.

**LA DIPUTADA:** ... ahorita nada más en lo general como... nos los ha presentado.

**EL PRESIDENTE DIPUTADO JUAN TENORIO ROMERO:** Sí. Ahorita es aprobación en lo general, ya en la siguiente sesión volvemos a someter las modificaciones particulares o adiciones que ustedes no están proponiendo.

**EL SECRETARIO DIPUTADO:** Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación en lo general el Programa Anual de Trabajo con la salvedad de las observaciones adicionales que se irán presentando tanto por la diputada Delia Guerrero como cualquier otro diputado que haga llegar a esta junta directiva sus observaciones. Los diputado que estén por la afirmativa, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Unanimidad por la afirmativa, presidente.

**EL PRESIDENTE DIPUTADO JUAN TENORIO ROMERO:** Muchas gracias, secretario. El siguiente punto del orden del día es la presentación de la secretaría técnica de la Comisión Especial. Como ustedes saben, ésta es una comisión especial que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, las comisiones especiales no cuentan con recursos para el desempeño de sus atribuciones o funciones que se les ha otorgado.

Propongo a la licenciada Karina Copado, como secretaria técnica. Es personal adscrito a mi oficina, pero para efectos de ir ordenando la comunicación que tengamos entre los mismos de la comisión y la comunicación que tengamos con otras instituciones, pongo a consideración de esta comisión especial la aprobación de en su carácter secretaria técnica de la licenciada Karina Copada, para efectos de uniformar todo nuestro quehacer legislativo en vínculo con las demás dependencias y con el personal que ustedes designen.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Ilícitos en los Procesos Electorales

**EL SECRETARIO DIPUTADO:** Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el nombramiento de la secretaria técnica de esta Comisión Especial. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Aprobado por unanimidad, señor presidente.

**EL PRESIDENTE DIPUTADO JUAN TENORIO ROMERO:** ¿Diputada? Muchas gracias. El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. Si hubiera algún asunto general que propongan los miembros de esta comisión, les pido inscribirlo.

Diputado Piña. ¿Alguien más? Diputado Triana. Le damos la voz al diputado Piña para la presentación de su punto en asuntos generales.

**EL DIPUTADO JUAN PABLO PIÑA KURCZYN:** Gracias, señor presidente. Solamente manifestar que el Partido Acción Nacional presentó una denuncia ante la PGR y ante la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, la Fepade, por la posible desviación de recursos públicos en beneficio de la campaña del candidato del PRI a la gubernatura del estado de Coahuila. Esto toda vez que en el mes de septiembre pasado, con motivo de unas fuertes lluvias que se suscitaron en aquel estado, la Secretaría de Gobernación a través del Fondo para los Desastres Naturales, el Fonden, envió cerca de 57 apoyos consistentes en despensas, colchonetas, cobertores, artículos de aseo personal, material para la construcción a diferentes municipios de aquel estado con la finalidad y la obligación legal de que fueran entregado a los damnificados por estas lluvias.

Resulta ser que hace unas semanas en el municipio de Torreón, donde era alcalde el ahora candidato del PRI a la gubernatura de Coahuila, fue encontrada una bodega en donde hallaron cerca de 17 mil de estos apoyos fuera de las cajas marcadas con los logotipos oficiales, motivo por el cual en la comparecencia del director de Protección Civil de aquel municipio frente al cabildo, éste tuvo que aceptar que efectivamente estaban indebidamente guardados esos apoyos y no habían sido entregados a los damnificados de las lluvias sin poder dar una explicación legal de por qué estaban guardados y fuera de las cajas oficiales y metidos en bolsas de plástico, lo que hace suponer –y recalco– es una presunción, que estos apoyos pueden ser utilizados para beneficiar la campaña del Partido Revolucionario Institucional al gobierno de Coahuila.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## **Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Ilícitos en los Procesos Electorales**

Y por ese motivo el Partido Acción Nacional en la siguiente sesión estará solicitando formalmente en esta comisión, que se abra una investigación y se solicite información a la PGR, la Fepade, a la Secretaría de Gobernación y al Ayuntamiento de Torreón y al gobierno de Coahuila para que nos informen los resultados de dicha investigación y nos entreguen un informe fundado y motivado que explique el por qué fueron sustraídos de sus cajas y del lugar destinado oficialmente para resguardar estos apoyos y guardados en una bodega del ayuntamiento de Torreón y no habiéndolos entregado así a los beneficiarios correspondientes. Es cuanto, señor presidente.

**EL PRESIDENTE DIPUTADO JUAN TENORIO ROMERO:** Muchas gracias diputado. Diputado Triana.

**EL DIPUTADO JORGE TRIANA TENA:** Gracias, diputado presidente. Miren ustedes, creo que este tipo de casos, como el que acaba de señalar y explicar debidamente el diputado Piña, se van a seguir repitiendo en las tres entidades federativas donde vamos a celebrar elecciones para gobernador, y por supuesto también en el estado de Veracruz, donde habrá elecciones para renovar ayuntamientos.

Al margen del plan de trabajo que acabamos de aprobar, creo que valdría la pena que esta comisión, en concreto la Mesa Directiva de la comisión, elaborar un expediente de cada uno de estos casos, elaborar un expediente de cada una de estas quejas, y pudiéramos desahogarlos en cada orden del día de las sesiones subsecuentes, creo que es la manera adecuada de hacer un llamado público a que sí hay algún tipo de anomalía, si se detecta alguna presunción de desvío de recursos públicos en las elecciones que vamos a llevar a cabo durante este año, se acerquen a esta comisión, pueda haber un expediente que quede resguardado radicado en la Mesa Directiva de la comisión para irle dando trámite uno por uno y de manera escrupulosa.

Me parece que eso ayudaría muchísimo al trabajo, y pasaríamos de la parte teórica a la parte práctica, que es la parte importante. Y miren, no tenemos dientes para actuar legalmente, pero los dientes nos los podemos poner nosotros mismos. Nosotros podemos llegar hasta donde queremos llegar, y creo que es muy importante esto.

También dicho sea de paso, pues no quisiera pensar y no estoy acusando a nadie de nada, pero pareciese que hay algunos partidos políticos muy interesados en que se haga vacío en esta comisión, en que no sesionemos, en que no aterricemos las cosas, en que no analicemos este tipo de quejas que abonan a la impunidad y que por



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Ilícitos en los Procesos Electorales

supuesto abonan al descrédito de los diputados y de la clase política porque no se hace nada.

Hay, por supuesto, un malestar ciudadano entendible por la opulencia, por la corrupción. Más aún si se trata de desvíos a campañas de carácter electoral. Entonces, sí quisiera hacer este llamado a la seriedad de los integrantes de la Comisión para poder abordar cada tema y que de ahí mi propuesta para que erradiquemos un expediente de cada una de estas quejas, presidente. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE DIPUTADO JUAN TENORIO ROMERO:** Gracias, diputado. ¿Alguien más? Bien, pues sobre el tema, como lo señala el diputado Piña y ya hay una denuncia presentada en la Procuraduría General de la República, en particular la Fiscalía para prevenir los delitos en materia electoral, la Fepade.

Y esta comisión efectivamente dará seguimiento en cuanto al desempeño de las autoridades competentes respetando su autonomía, respetando las decisiones que iban tomando y ya en su momento haremos propuestas muy concretas para solicitar información, asumiendo las atribuciones que tiene esta comisión y con base al propio Reglamento de la Cámara estamos facultados para solicitar informes a las dependencias involucradas.

Iremos solicitando la información de los temas que se vayan presentando ante esta comisión para al final hacer alguna propuesta, sea punto de acuerdo, sea un exhorto que apruebe esta comisión, atendiendo siempre a los principios de imparcialidad y legalidad, sea del actor político o partido político que sea, vamos a escuchar las quejas o denuncias que se presenten sobre la materia y las canalizaremos a la instancia competente y en su momento ejerciendo las atribuciones que tiene esta Cámara y como comisión especial haremos propuestas para que el propio pleno decida en función de su competencia el exhorto o el trámite que haya que hacer, si es necesario alguna investigación especial tendremos que proponerlo al pleno para que determine alguna comisión investigadora para algún caso en concreto.

Tomamos nota de las presentaciones realizadas por el diputado Triana y el diputado Piña. El mismo sistema de seguimiento de notas periodísticas del microsítio nos va a ir acomodando por tema y por asunto cada una de las informaciones públicas que se vayan haciendo sobre el tema, eso quedará cubierto y está a disposición de ustedes, si



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## **Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Ilícitos en los Procesos Electorales**

hay necesidad de posicionarse o de hacer una presentación distinta, pues el material estará abierto a cualquier miembro de la comisión.

Si no hubiera alguna otra intervención. Aquí en asuntos generales hago de su conocimiento que una de las propuestas de modificación que propone el diputado Urincho, es cambiar el nombre de esta comisión. No es competencia de esta comisión determinar el nombre, lo que procederemos a presentar es una solicitud a la Junta de Coordinación Política atendiendo a las expresiones del diputado Urincho. Él propone que la comisión se denomine: Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Ilícitos en los Procesos Electorales. Es una denominación más amplia y será Junta de Coordinación Política la que determine si es procedente o no el cambio de denominación.

Ese trámite lo haremos para atender las observaciones del diputado Urincho, no podemos tomarlo aquí en la comisión, porque no es nuestra atribución, pero sí canalizamos la propuesta a la Junta de Coordinación Política. Si algún miembro más desea manifestar algún punto general. No siendo así, no habiendo ninguna otra observación les haremos llegar la propuesta puntual con las observaciones que presentan nuestras compañeras diputadas, Delia Guerrero y Edith Yolanda, para cualquier observación puntual que surgiera de las mismas, pero conociéndolas en sus términos, yo creo que complementan más el programa general de esta comisión.

Yo agradezco la presencia de la diputada y de los diputados el día de hoy y nos citamos para la próxima ordinaria del mes de marzo. Muchas gracias.